



EDICTO

POR ESTE CONDUCTO SE CITA AL CIUDADANO **MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ**, POR EDICTOS PARA QUE SE PRESENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS DERECHOS CONVENGA, EN UN TERMINO DE **HASTA QUINCE DIAS HABILES**, DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION, YA QUE LA C. **KATHIA DENICE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, PROMOVIÓ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARACION DE AUSENCIA, NUMERO DE EXPEDIENTE **2097/2019-V**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO DECIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ; VERACRUZ, SE LIBRA EL PRESENTE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE MÉRITO, LAS CUALES DEBERÁN SER PUBLICADOS POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE **MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ**; EL CUAL SERA DE FORMA GRATUITA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ATENTAMENTE.

H. VERACRUZ, VERACRUZ, A 14 DE ENERO DEL 2020.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. JOAQUIN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ.